



Entrevista con Javier Nadal, Director General de Telecomunicaciones

BIT.— Sr. Director General. Para comenzar esta charla, nos parecería conveniente que nos hiciera un repaso de lo que ha significado hasta ahora la DGT. Es decir, ¿cuáles son los hitos históricos a subrayar que ha vivido la DGT desde su creación?; ¿cuáles han sido las líneas que han definido la política de actuaciones?

J. Nadal.— Es difícil hablar de hitos históricos o de etapas. Más bien ha sido una evolución continua, y de hecho, le decía a un periodista hace unos días que tengo la sensación de que estamos empezando cada día. Empezamos siendo muy poco gente, con unos objetivos que son los que tenemos ahora mismo, pero que por entonces eran vistos como muy lejanos. Ahora continúan siendo lejanos porque son unos objetivos a muy largo plazo, pero a medida que vas teniendo más elementos, se va generando una pequeña parcela, que a medida que se agranda va abriendo horizontes. Es por tanto difícil señalar fases, de implantación, crecimiento, etc. Como hito yo señalaría uno, el día en que el Gobierno aprobó la LOT. Sin que ello modificase el trabajo interno de la DGT, sí que le daba otra dimensión, puesto que te encontrabas con un respaldo a un proyecto que en definitiva era el que había amalgamado todo el esfuerzo, y a partir de ahí el mismo trabajo cobraba un nuevo sentido.

Lo que si se va notando, casi desde el principio, es una mayor implantación, un mayor conocimiento del resto de la Administración y de la sociedad de que existíamos. Ahora es muy difícil que en cualquier ámbito de la sociedad o de la Administración se tome una iniciativa que tenga que ver con las telecomunicaciones, y que no vengán a consultarnos qué opinamos de la cuestión.

En cuanto a las líneas de actuación, habría que señalar como línea genérica el convencimiento del papel que tienen que jugar las telecomunicaciones en el futuro. Hace diez años, el hablar de la importancia de las telecomunicaciones, no dejaba de ser algo profético. Las telecomunicaciones son ya, y desde luego lo van a ser en el futuro, la pieza clave en la modernización de la sociedad, puesto que si la modernización de la sociedad pasa por las nuevas tecnologías lo que está claro que el hilo conductor de este proceso van a ser las telecomunicaciones. Esta idea de futuro, es la que ha orientado todas las líneas de actuación, líneas entre las que cabe distinguir, en primer lugar, asentar las cosas que la Administración tenía que haber hecho hace años, como por ejemplo el control del espectro o el ejercicio de la delegación del Gobierno en Telefónica. Además, modernizar las telecomunicaciones, por las vías que están reflejadas en la LOT: conseguir que se haga una planificación integrada del sector, hacer que se dinamice la industria al mismo tiempo que se favorece a los usuarios, por la vía de liberalizar determinados equipos, y ligándolo con la política del Ministerio de Industria de homologación. Mejorar los servicios actuales y facilitar nuevos servicios, planificar la red de cara al futuro, y conseguir que esa liberalización que va a traer la ley sea en beneficio tanto de los usuarios como de la industria, lo cual será difícil, seguramente. Estas serían las líneas principales.

BIT.— Y ya mirando hacia el futuro: ¿cuáles son los planes de actuación, así como los objetivos marcados, tanto a corto como a medio plazo, en cuanto a política nacional de telecomunicaciones, con independencia de las acciones contempladas por la LOT?

J. Nadal.— Fundamentalmente, los objetivos tanto a medio como a largo plazo, incluso a corto, están en torno a estas cuatro áreas que acabo de mencionar: el área de lo tradicional, el de los servicios, área donde hay que insistir en los servicios de valor añadido, el área de la red, y el área de terminales, usuarios e industria. Como planes a muy corto plazo en cada una de estas áreas, por ejemplo en el control del espectro, implican hacer una planificación de todas las bandas del espectro, de manera que podamos conseguir un mejor rendimiento, sobre todo de algunas bandas que están muy saturadas. Racionalizar la radiodifusión, donde existe una demanda mucho mayor de frecuencias que la oferta disponible, por supuesto, la onda media, etc. Llegamos enseguida a la televisión. Tenemos una ley de la TV privada, de manera que hay que planificar también este espectro. Así, en este área, hay una serie de problemas muy concretos que tenemos que ir sacando adelante. En el área de la red, tenemos que tener en un plazo de un año y medio el PNT, que es casi el objetivo número uno. Pero no hay que esperar a tenerlo para ir actuando. Hay una serie de pequeños planes que se están abordando ya, por ejemplo, el Plan de Telefonía Rural. Está muy bien hablar de modernización cara al futuro, pero también hay que resolver la modernización cara al pasado. Este es pues un plan prioritario desde el punto de vista social. A esto hay que añadir que, antes de terminar el PNT, nos hemos encontrado encima de la mesa una iniciativa de la Comunidad, el programa STAR. En estos momentos se está cerrando la negociación de las cifras definitivas. Este es pues otro objetivo que tenemos en marcha.

En las otras dos áreas, habría que definir los objetivos más a medio plazo. La liberalización de terminales, con las normas de homologación y los plazos pertinentes, y el que se desarrolle en el país un sector de valor añadido. Si no aparece un sector de valor añadido dinámico, dentro de las reglas de juego que marca la LOT, no sacaremos todo el potencial que tienen las telecomunicaciones.

LOT-PNT

BIT.— Mientras transcurre el período de tramitación de la LOT, ¿se han establecido algún tipo de medidas o actuaciones que intenten evitar la consolidación de situaciones "de facto" en el sector, contrarias al espíritu de la ley?

J. Nadal.— El planteamiento no debe ser en negativo. La ley trata de dinamizar sectores, incluso sectores próximos a las telecomunicaciones, y que hasta ahora no se han atrevido a meterse en este campo. Hay personas, entidades que han entendido que se generan estas nuevas posibilidades, y que antes de dar determinados pasos, vienen y dicen: nosotros vamos por aquí, eso como encaja... Es una respuesta muy positiva, hay contactos con la industria. Es difícil que ahora se tomen decisiones que vayan por libre, puesto que no estamos, en casi ninguno de estos terrenos, en una situación de alegalidad previa a una legalidad, sino que estamos en una determinada situación de legalidad, y hay unas perspectivas de futuro que fijan unas nuevas reglas del juego. Se van tomando posiciones, pero es difícil que sea algo más que tomar posiciones estratégicas. No se comprometen aún inversiones, etc.

BIT.— En alguna declaración suya, ha afirmado que la liberalización de servicios y terminales habrá de seguir un proceso tal que no salga perjudicada la industria nacional. Parece ser que esta situación de "no-perjuicio" se dará cuando la industria nacional del sector consiga erradicar, mediante desarrollo e investigación propias, el elevado grado de dependencia tec-

nológica del que adolece. ¿La DGT va a asumir algún papel activo de potenciación tecnológica, mediante la creación de algún tipo de infraestructura, por ejemplo, de un laboratorio de desarrollos básicos, u otros...?

J. Nadal.— El papel de animar la investigación tecnológica en el sector no es una responsabilidad exclusiva de la DGT. De hecho, hay una Ley de la Ciencia. Sí que tiene que haber una colaboración estrecha con los otros responsables, y ahí estamos trabajando. Por ejemplo, en el Plan Nacional de Investigación, que se aprobará en unos días o semanas, hemos tenido una colaboración intensa, y de hecho, algunos programas que se contemplan en el Plan quedan bajo la responsabilidad de esta Dirección General.

En este momento, no hay una decisión en el sentido de crear una infraestructura. Tampoco en el sentido de no crearla, puesto que en este momento tampoco seríamos capaces de decir qué tipo de actuación concreta hace falta ahí. En el Plan nacional de Investigación van a existir unos fondos para el área de comunicaciones y tecnologías de la información, y ahí sí que hay previsto el crear infraestructuras que dinamicen la investigación.

BIT.— ¿Se han establecido ya los criterios necesarios para ejecutar las acciones contempladas en la LOT, sobre todo, los relativos a la elaboración del PNT, a la financiación del mismo, y a la sintonía entre la planificación de la DGT y la de las empresas encargadas de la explotación de los servicios? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido los objetivos perseguidos en su establecimiento?

J. Nadal.— En cuanto a los criterios para la elaboración del PNT, pueden ser de tipo técnico o de tipo metodológico. Nosotros tenemos ahora una organización administrativa ajustada a lo que eran las necesidades del sector en el año 85, cuando lo primordial era hacer una ley y consolidar una administración de las telecomunicaciones. Las dos cosas están cubiertas. Por lo tanto, esta estructura tiene que modificarse, o al menos crecer en algunas partes, como en la de planificación. Así, desde el punto de vista de la metodología de elaboración del Plan, se está modificando la estructura interna de la DGT, al mismo tiempo que tendremos más recursos para conseguir el apoyo externo que nos haga falta. Estas son las fuerzas con las que vamos a contar, que se tienen que complementar con la colaboración de las entidades gestoras de servicios y gestoras de red, Telefónica, la Dirección General de Correos y Telégrafos, y el Ente Público de RTVE. En los tres casos, según se ha ido avanzando en el conocimiento mutuo y en el trabajo, se van asentando una bases.

Desde el punto de vista de objetivos, y a grandes rasgos, se puede decir que la primera línea de actuación tiene que ser, como decía antes, la telefonía rural. Una segunda línea, la modernización de las infraestructuras, donde además hay que cumplir las recomendaciones de la Comunidad Europea, en cuya elaboración hemos participado. Los porcentajes de digitalización, el ir introduciendo coordinadamente nuevos servicios. Esto nos da una pauta, no necesariamente la única, pero sabemos que tenemos que ir digitalizando las redes, y que tenemos que ir hacia la RDSI. Y en el área de servicios, aparte de introducir nuevos, e ir creando proyectos piloto o experimentaciones en banda ancha, tenemos que planificar muy bien la cuestión de la normalización y reglamentación de los puntos de entrada, conexión y terminación de las redes, fundamentales para los nuevos servicios.

La mayor parte de la financiación, lógicamente, vendrá por las vías habituales, las tarifas, que generan recursos para financiar inversiones, y luego, hay otra serie de fuentes que no son exclusivamente de las sociedades gestoras.



Aquí está el ejemplo de la Comunidad Europea. Habrá que buscar las vías que sean: comunitaria, los presupuestos o las comunidades autónomas. Todo está abierto.

De que habrá sintonía en la planificación no me cabe duda. En definitiva, es un Plan del Gobierno, lo que le da una dimensión muy distinta, puesto que no es lo mismo que el Gobierno asuma planes de entidades, o que el Gobierno diga: éstos son los objetivos fundamentales y esta es la planificación que hay que hacer. A partir de ahí las empresas tienen que planificar. Y es más, las inversiones que realicen las empresas tendrán que ajustarse al Plan. Así, el mecanismo está lo suficientemente definido como para que la sintonía exista.

TELEVISION

BIT.— Considerando los desarrollos legislativos en relación con cadenas de TV de las Comunidades Autónomas, y TV privada. ¿Cuál puede ser el esquema de desarrollo de infraestructuras de TV necesarias a nivel nacional a medio plazo? TV por cable, TV por satélite, TV de alta definición, ¿Cómo se financiarán estas redes?

J. Nadal.— Cada tipo de infraestructura tendrá su papel. En la Ley de TV privada, aún sin aprobar, se define un esquema de funcionamiento, según el cual habrá un

Instituto que en definitiva será el que defina el modo de transportar y difundir la TV. Es muy difícil por tanto para mí el adelantar cosas de las cuales yo no soy el responsable, pero es razonable que cualquiera de estas alternativas, TV por cable, TV por satélite, TV de alta definición, tendrá su propio campo de desarrollo. Por ejemplo, hay que modificar la poca participación en el movimiento europeo que hay en torno a la HDTV.

En cuanto a la financiación de la red, en la Ley se dice claramente que el Instituto va a ser el que canalice las tarifas que se les cobre a las televisiones privadas para financiar la red.

TELEFONICA

BIT.— La oferta de servicios es nuestro país no es satisfactoria, y es insuficiente. ¿Cómo puede actuar la DGT para normalizar la oferta de servicios de Telefónica?

J. Nadal.— Estos conceptos son muy genéricos. Para el que no tenga teléfono, la oferta es evidentemente insatisfactoria, pero en las zonas urbanas, la oferta es razonable en este momento. En servicios de telecomunicación, que viven una gran expansión, será siempre insuficiente, y el hecho de que existan insuficiencias es lo que lleva a generar nuevas expectativas. Lo que la DGT tiene que hacer aquí es, en primer lugar, incluir en el PNT unos objetivos de extensión para los servicios finales en régimen de monopolio definidos en la LOT, extensión en la medida de lo posible para todo el territorio y para todos los usuarios. Por ello se mantienen dentro del monopolio. Son los servicios que creemos que se configuran para los próximos años como fundamentales.

Y no sólo hay que mejorar la cobertura de servicios de Telefónica, puesto que lo que interesa es que aparezca una oferta de servicios de valor añadido, sean de Telefónica o de terceros agentes. Y el Plan no puede ser imperativo en este terreno.

BIT.— Respondiendo más como Delegado del Gobierno en Telefónica que como Director General, ¿Cuándo cree usted que la cobertura del servicio telefónico hará real la intención expuesta en el artículo 3 del capítulo 1 de la LOT, que afirma que "El Estado asegurará la extensión y el uso general de los servicios de Telecomunicación, de acuerdo con los medios disponibles y en las condiciones de prestación determinadas en la legislación vigente"?

J. Nadal.— Este artículo es uno de los más importantes de la Ley, pues pone sobre la mesa un compromiso que existe por primera vez. ¿Cuándo? Desde luego, el tema tiene envergadura. Si pensamos en el servicio telefónico, su extensión a todos los ciudadanos pasa por tres líneas de actuación: extender los servicios públicos, ampliar el número de zonas urbanas, y atender los casos marginales. Cada uno de estos capítulos tiene su importancia, y hay que pensar que con cifras actuales, el conseguir que en todas las entidades de población que tienen más de 50 habitantes se pueda tener el teléfono en casa, costaría por encima de los 250 mil millones de pesetas. En dos o tres años esto no se va a poder resolver, aunque el objetivo es que sea pronto. El fin de siglo podría ser un hito para éstos. Hay que tener en cuenta que tenemos grandes problemas de partida. Por ejemplo, en España hay tantas entidades de población como en el resto de la Comunidad Europea. Nos encontramos con un país cuya población está muy dispersa, es muy extenso, y además tiene una gran cantidad de lugares que atender.

En cuanto a nuevos servicios, hay que conseguir en definitiva una red que llegue a todos los puntos posibles, que tenga muy bien definidos los puntos de terminación, y que tenga muy bien definidas las reglas de juego para garantizar la neutralidad del gestor de la red, y a partir de ahí, se crean las condiciones de contorno para que aparezca esa oferta de nuevos servicios, y si la oferta no aparece por sí sola, habrá que animarla. Aquí es muy significativo el capítulo de promoción de nuevos servicios dentro del programa STAR, de cuyos fondos se destinan hasta un 15% para la promoción de nuevos servicios.

HOMOLOGACION, INSPECCION Y CONTROL

BIT.— Homologación, Inspección y Control son aspectos que parecen muy difícil de resolver a menos de contar con grandes medios, a corto plazo. ¿Cómo se están articulando ya, y cómo van a funcionar?; ¿qué papel ha tenido la DGT en la vigilancia del espectro?; ¿hay algunas cifras sobre actuaciones, sanciones, etc...?

J. Nadal.— Esta es una de las áreas en las cuales la llegada de la Ley nos obliga a modificar nuestra estructura interna y a crecer. Hasta el momento teníamos una estructura interna que estaba ligada a los certificados de aceptación radioeléctrica, y para eso estábamos dimensionados. Ya está muy avanzada la fase de ejecución de la red de control, teníamos un laboratorio, etc. Ahora, el cometido se amplía extraordinariamente, y, por tanto, tenemos ya un programa de inversiones para ampliar las dotaciones de laboratorio, que tendrá dos áreas, la referida al espectro y la de equipos terminales y de servicios.

En la inspección, llevamos un programa de ampliación de dotaciones espectacular. De no tener a nadie hace unos meses, hemos pasado a tener un servicio de inspección en cada provincia, y tenemos, ya, los programas de crecimiento de estos servicios. Aquí tendremos que hacer un esfuerzo importante, tanto en personal como en formación del mismo. Esta inspección habrá que verla como un servicio de control de calidad hacia el ciudadano, y no como una policía del espectro, exclusivamente.

Hasta ahora no se había funcionado con plena eficacia por dos razones: no había medios humanos y no teníamos los medios técnicos. Ahora, los medios técnicos están entrando en funcionamiento en distintas ciudades, y el personal ya se ha extendido por todo el país, después de recibir unos cursos de formación. Ya se está actuando, donde es necesario el rigor, con rigor. En muchos casos, sin embargo, es suficiente explicar a los usuarios la necesidad de cuidar el espectro radioeléctrico para que determinadas situaciones se normalicen. Suele ser un problema de desconocimiento.

En cuanto a las cifras, sobre sanciones existen, pero no me gusta darlas porque parece que nuestra misión es muy negativa y que consiste sólo en ir dando palos por ahí.

PROYECTOS EUROPEOS

BIT.— Nos centramos ahora en la participación española en proyectos europeos en materia de Telecomunicaciones:

¿Cómo se articula y coordina la representación española en este tipo de proyectos?; ¿cuáles son los proyectos considerados prioritarios?; ¿cómo ve Vd. el

desarrollo de estos programas?; ¿se cumplen fechas?; ¿funcionan realmente?; Dentro de la batalla europea por el dominio en el campo de la conmutación, ¿cómo encajan proyectos como el RACE?

J. Nadal.— Al hablar de proyectos europeos, hablamos de varias cosas muy distintas. Hay proyectos o programas de investigación, como el RACE o el ESPRIT. Hay proyectos o programas de ejecución o creación de infraestructura, como el STAR. Hay otros proyectos que son casi internos de la Comunidad como Administración, como los referentes a la creación de instrumentos de correo electrónico dentro de los organismos de la Comunidad, como es el INSYS, y hay un cuarto grupo de proyectos más referidos a la reglamentación de la política de telecomunicaciones, como puede ser el Libro Verde de las telecomunicaciones.

En la coordinación, en algunas de estas cuestiones la responsabilidad está muy delimitada, hacia el Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, a través de la DGT. En estos casos, la coordinación, se articula en el grupo de altos funcionarios de telecomunicación de la Comunidad, a donde van funcionarios de la DGT. El funcionamiento en general es el siguiente. La Comisión trabaja de forma autónoma y saca sus proyectos de recomendación o sus decisiones políticas, y las consulta con el grupo de altos funcionarios, que pertenecen a los países miembros. Este grupo introduce modificaciones, que la Comisión puede o no aceptar. Llega un momento en que el documento, esté o no esté suficientemente avanzado, llega al Consejo de Ministros, donde definitivamente se produce o no el consenso en torno al tema. Por ejemplo, en el tema del Libro Verde, el grupo de expertos se ha reunido para discutirlo ya dos veces, una vez que la Comisión lo ha planteado, como es de tal envergadura, la Comisión ha convocado una reunión de directores generales de telecomunicación para uno de estos días.

En los programas internos tipo INSYS, pasa algo parecido. Pero quizás la pregunta se refiere a las cosas en que hay competencias que afectan a varios Ministerios como es el caso de los programas de investigación. Ahí, desde el principio hemos tenido una relación muy fluida y muy buena con el Ministerio de Industria, y la Dirección General de Electrónica e Informática. Por ejemplo, en el tema del RACE y del ESPRIT, llegamos a una situación en la que ambos estábamos interesados en la marcha del asunto, pero teniendo en cuenta que el RACE es un programa más orientado a servicios de telecomunicación, y el ESPRIT se orienta más al conjunto de la industria de las tecnologías de la información, llegamos al acuerdo de que el ESPRIT lo llevaba prioritariamente la Dirección General de Electrónica e Informática, y el RACE nosotros. A veces hemos tenido algún problema con la falta de recursos humanos, tanto de ellos como de nosotros, pero han sido problemas de infraestructura, y no de coordinación.

Hablando ahora de qué proyectos son más importantes, desde esta dirección, desde luego, es prioritario el programa STAR. El STAR es un programa de la DGT, aunque también ha intervenido, en la cuestión de los fondos, el Ministerio de Hacienda.

En cuanto al desarrollo de los programas, depende de cada uno de los grupos de los que hablábamos. En el STAR, por ejemplo se están cumpliendo las fechas, aunque casi no hay tiempo material para tener la capacidad de gestión necesaria para invertir el dinero. Aquí estamos dentro del plan previsto. Hablando del RACE, hay más dificultades en conseguir unos retornos o una participación española acorde con lo que es nuestra aportación en los presupuestos comunitarios. Pero ahí, desgraciadamente, nos encontramos con la capacidad de investigación de nuestra industria, industria que en muchas ocasio-

nes está relacionada con otros grupos europeos, con lo que la participación obedece a consideraciones más estratégicas. Pero creo que se ha conseguido una participación razonable, teniendo en cuenta que cuando entramos ya se habían iniciado los contactos con las principales empresas. Pero no es del todo satisfactoria, y habría que conseguir que se animaran las empresas y que hicieran un esfuerzo. Quizás con la aprobación del Plan Nacional de Investigación, y del Programa Nacional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, se pueda establecer una relación con el STAR y puedan aparecer nuevas iniciativas. En el ESPRIT, la cosa quizás va un poco mejor, pero quizás lo que está ocurriendo es que con tantas iniciativas, a lo mejor hemos llegado al nivel de saturación de la investigación española. Si a eso le sumas el problema de la escasez de técnicos cualificados, da la impresión de que estamos en una fase de crecimiento, pero con demasiados cuellos de botella. Este sí que es un nudo gordiano que habría que romper.

La pregunta referente a la batalla europea por la conmutación es interesante. Parece que Comunidad ha visto como única solución una huida hacia adelante. No se podrían meter en un programa de investigación en conmutación digital, por muy avanzada que sea, porque es inútil. Se han dicho: Vamos a dejar que esto siga por sus propios pasos y a ver si entre todos conseguimos hacer el desarrollo de la red del futuro. El planteamiento teórico es irrepachable, y todos los países están de acuerdo en que la dimensión del mercado europeo no da para que cada grupo industrial se ponga a investigar en centrales específicas para conmutación en banda ancha. Por tanto, el planteamiento estratégico de la Comunidad es muy correcto. Ahora bien, en el momento de ponerlo en práctica tiene todas las dificultades imaginables.

BIT.— Y ya hablando del STAR, que ha sido presentado recientemente, parece un contrasentido hablar de comunicaciones avanzadas en zonas deprimidas, que apenas cuentan con servicios básicos, ¿qué grado de sintonía debería existir entre la extensión del servicio telefónico y los objetivos del programa STAR?; ¿Cómo se van a coordinar las aportaciones económicas del programa con los planes de inversión anual que vienen realizando Telefónica y las Comunidades Autónomas?.

J. Nadal.— Efectivamente, a todo el mundo le choca eso de "Telecomunicaciones avanzadas en zonas deprimidas". Pero luego, cuando se lee con más detenimiento aparecen cosas que explican esto. La diferencia fundamental que tiene un programa como el STAR con un programa de penetración del servicio telefónico básico, es que este último intenta suplir una carencia de uso final y de calidad de vida, y el STAR va más allá, y dice que si realmente las telecomunicaciones son el motor de la actividad económica para los próximos años, lo que hay que hacer es llevar las telecomunicaciones lo más avanzadas posibles, no a todas las zonas deprimidas, sino a aquellas que tengan potencial de crecimiento económico con la ayuda de una infraestructura avanzada. Por tanto, las dos cosas no son incompatibles, sino complementarias.

La secuencia lógica que debería haber existido es la siguiente: Primero hacemos un PNT, luego las entidades gestoras de la red hacen su plan específico, y luego aparecería el STAR, que vendría a incrementar las inversiones inicialmente previstas en el Plan. Pero la realidad no ha sido así, y tanto el STAR como el Plan de Telefonía Rural han aparecido antes que el PNT. Pero hay que verlo según el engranaje lógico anterior, y la financiación que venga del STAR, tiene que incrementar las posibilidades de inversión, en este caso, de Telefónica o de quien invierta: Los usuarios en algunos casos, las pequeñas y medianas

empresas, etc. El STAR hay que verlo como un complemento y no como un sustitutivo.

COIT

BIT.— Este año, se han convocado 29 plazas para Ingenieros de Telecomunicación y más de 30 para Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. ¿Cómo está previsto distribuirlos y a qué cometidos van a estar destinados? ¿Se va a ampliar el catálogo de personal de la DGT?.

J. Nadal.— A lo largo de la conversación ya ha salido un poco. Se van a distribuir por todas las áreas, pero fundamentalmente en la de planificación, y en la de homologación, laboratorios, etc. Tengo que decir que estoy satisfecho de la respuesta a la convocatoria de plazas, que ha sido mejor de la que nos esperábamos. Parece que la nueva Administración de las telecomunicaciones tiene algún atractivo para los técnicos. En cuanto al catálogo, esperamos ampliarlo y estamos en negociaciones.

Cada año se seguirán convocando plazas, para cubrir vacantes y, en la medida de lo posible, crecer. Y en la medida que surjan necesidades que no podemos abordar nosotros solos, nos apoyaremos en la contratación exterior.

BIT.— En la actualidad, es habitual el incumplimiento de la normativa vigente en materia de telecomunicaciones. Así sucede, en algunas provincias, con la legislación sobre Antenas Colectivas y a nivel nacional con la relativa a TVCC y Líneas Microfónicas. Por otra parte, es sabido que Telefónica no visa sus proyectos de Telecomunicación en el COIT, cosa que no sucede con los proyectos firmados por Arquitectos. Asimismo con la próxima aparición de la LOT y de la Regulación de la TV será necesario elaborar numerosos proyectos técnicos que deberían firmar Ingenieros de Telecomunicación. ¿Qué actuaciones tiene previstas la DGT en este campo? ¿Se potenciará a los Jefes de Inspección y Control provinciales recientemente nombrados?

J. Nadal.— En primer lugar, creo que no es cierto que sea habitual el incumplimiento de la normativa. En algunas provincias ocurren algunos problemas, continuáis diciendo en la pregunta, ya he dicho antes que hasta ahora no hemos tenido los recursos suficientes, pero a partir de ahora estas anomalías, si existen, van a desaparecer.

En cuanto a si Telefónica visa o no visa sus proyectos, es un problema que si el Colegio cree que existe, deberá buscar los cauces oportunos para solucionarlo. No es competencia de la DGT el entrar en este tipo de problemas. En cambio, lo que sí puedo decir, es, que, en las actuaciones que la DGT ha hecho desde el año 85, que siempre que se pide un proyecto, se exige que tenga la cualificación técnica. Creo que aquí estamos actuando en la forma en la que la Administración debe actuar, y en esa línea continuaremos.

Evidentemente, se va a potenciar a los jefes de inspección y de control. Claro, la estructura no va a ser totalmente homogénea en todas las provincias, dadas las diferencias obvias entre ellas. Nuestras organizaciones provinciales son en definitiva la parte de la DGT más pegada al terreno y más próxima al usuario, debemos conseguir que el usuario vea en nosotros un punto de apoyo para mantener y mejorar la calidad de los servicios. Este es quizás el objetivo prioritario.

BIT.— Muchas gracias, señor Director General.